

Seguridad Ciudadana: La Policía Municipal llevará a cabo entre el 10 y el 17 de noviembre controles sobre el uso y respeto de los pasos para peatones en las calles de la población

Fecha de publicación: 10/11/2014 0:00

Descripción:

Estos controles forman parte de la programación de campañas a realizar por parte de Policía Municipal durante el año 2014.

Los atropellos son la primera causa de muerte por accidente de tráfico en las zonas urbanas.

A partir de la reforma de la LSV, cualquier usuario de la vía, incluidos los peatones, tienen la obligación de someterse a las pruebas de alcoholemia cuando se hallen implicados en un accidente de tráfico o hayan cometido una infracción.

Dentro del marco establecido en su Plan Anual de Trabajo, entre el 10 y el 17 de Noviembre, agentes adscritos a la Unidad Operativa de Tráfico de la Policía Municipal de Móstoles llevarán a cabo una nueva "Campaña de uso y respeto de los pasos para peatones".

El objetivo principal de esta campaña "es concienciar a los ciudadanos en el uso adecuado de los pasos de peatones y el respeto de los mismos por parte de los conductores y de los propios peatones, con el objetivo final de reducir el número de atropellos en la población".

En este sentido, las estadísticas demuestran, año tras año, que la mayor parte de los atropellos en zona urbana tienen lugar por un exceso de velocidad del vehículo y/o por una imprudencia del peatón, entre las que destacan:

- Irrumpir o cruzar la vía antirreglamentariamente.
- No utilizar adecuadamente el paso para peatones.

A través de esta campaña se informará a todos los usuarios de la vía, tanto peatones como conductores, la forma en la que unos y otros deben utilizar los pasos para peatones y las medidas a adoptar en cada caso.

Por lo que se refiere a los peatones, desde la Policía Municipal se recomienda cruzar la calzada por los lugares habilitados para ello y aunque dispongan de la preferencia de paso, no deben iniciar la marcha sin asegurarse antes de que su presencia haya sido advertida por los conductores de los vehículos que se aproximan al lugar.

Tampoco se debe obviar el peligro que representa el uso del teléfono móvil. El peligro de distracción también afecta a los peatones que pierden la noción del riesgo cuando caminan haciendo uso del teléfono: cruzando sin mirar, bajando a la calzada de forma imprevista, etc. Si está utilizando estos dispositivos, por favor, evite cruzar.

Por lo que respecta a las recomendaciones específicas para los conductores, se señala que, como norma general, al aproximarse a un paso de peatones deben reducir la velocidad para adaptarla a las circunstancias que concurren en cada momento, entre otras, las características de la vía, las condiciones meteorológicas o de circulación y poder detener el vehículo ante cualquier imprevisto.